



PRESUPUESTOS GENERALES 2016

MEMORIA DE ALCALDÍA

El presente Presupuesto cuya memoria se presenta aquí es el primero de la nueva legislatura municipal 2015-2019 y por tanto, de un nuevo equipo de gobierno como resultado de las elecciones celebradas en mayo del pasado año.

Entendemos los presupuestos municipales como el verdadero instrumento, la mejor herramienta para realizar política en un territorio, en una ciudad.

Y en este sentido, este documento supone una manera de entender los gastos y los ingresos de nuestro Ayuntamiento diametralmente opuesta al anterior presupuesto municipal. Donde el aumento considerable de gastos primó sobre los ingresos; donde la falta de consignación económica en las diferentes partidas presupuestarias ha abocado hacia una situación de claro desequilibrio financiero en las arcas municipales, mayor del que existía en otros ejercicios económicos.



Nuestro principal objetivo a la hora de elaborar este Presupuesto se centra en las actuaciones en favor de aquellas y aquellos emeritenses y vecinas y vecinos de Mérida que cuentan con mayores dificultades económicas, en un intento por adecuar su actuación y proyección hacia aquellos colectivos o sectores que, sabemos, necesitan un mayor apoyo institucional como son los desempleados y desempleadas de nuestro municipio, el impulsar las políticas de igualdad, el apoyo a los/las jóvenes de Mérida y realizar un mayor y mejor esfuerzo en materia educativa, especialmente en lo que significa a la mejora de nuestros centros docentes.

En definitiva, en delimitar como primera premisa de actuación al conjunto de la ciudadanía. De ahí nuestra pretensión de que sean unos presupuestos dirigidos a, para y por las personas.

Para ello hemos querido elaborar unos Presupuestos participativos, contando con la opinión de las asociaciones y los colectivos que componen el tejido social de nuestra ciudad, donde todos han tenido cabida, voz y visibilidad, con el fin de que se ajuste en la mayor medida posible, a las necesidades de todas y todos.



Pero, desgraciadamente, este presupuesto también debe cumplir con los requerimientos y condicionantes establecidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, donde quedan recogidos los nuevos principios de responsabilidad y sostenibilidad, y donde se contempla la obligación de someter la elaboración y aprobación de los presupuestos a las exigencias del equilibrio estructural, limitación de la deuda pública y regla de gasto. Pero sobre todo porque, por el incumplimiento del Plan de Ajuste por parte de la anterior Corporación Municipal, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha puesto como condición unos ingresos restrictivos, que suponen un porcentaje de bajada de nuestros ingresos de más de un 9,00 %.

Así, los Presupuestos de este ejercicio de 2016 no pueden ser y no son unos presupuestos crecientes en lo económico, sino más bien de contención. Y a pesar de ello es de destacar el aumento considerable en algunas áreas, como la creación de una partida específica para el Plan de Empleo Local, dotado con 1 millón de Euros.

Igualmente se ha procedido a ordenar la estructura y las diferentes áreas del Presupuesto con el fin de lograr una organización más práctica y real de este, al mismo tiempo que se



ha procedido a eliminar algunas partidas cuyo contenido e indefinición era prácticamente de “relleno”, y de las que no se hacía uso.

Por ello se ha decidido crear algunas nuevas como “Diversidad”, y cuya dotación económica es de 20.000 Euros; “Atención a la Discapacidad”, que aglutina al Centro Ocupacional Proserpina, Centro Especial de Empleo La Encina y el plan de Empleo Accesible con 200.000€ o “Cooperación y Migración”, dotada con 16.000 Euros.

Mención aparte, es de justicia resaltar en este documento la labor realizada por todas y cada una de las Concejalías/Delegaciones que componen este Equipo de Gobierno. Todas ellas han sabido adecuarse a la difícil situación económica, intentando siempre y en todo momento ajustarse a sus presupuestos, a la vez que cumpliendo con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, tarea no siempre fácil y que gracias a sus esfuerzos se podrá prestar, -con la mayor efectividad posible dadas las actuales circunstancias-, los servicios que estas tienen encomendadas.

Entre aquellas que han visto incrementado su presupuesto destacan:

- Plan de Empleo Público/Empresa, dotado con un Millón de



Euros.

- Servicios Sociales, que lo hace en un 53% y que aglutina la Oficina de Intermediación para los Desahucios, Ayudas emergencias habitacional, Programas de Prevención, Exclusión Social, Mínimos Vitales y Envejecimiento Activo entre otros, además de la puesta en marcha del Hogar de Mayores de la Zona Sur.
- Turismo, que es un importante motor económico y generador de empleo en nuestra ciudad, por lo que aumenta su dotación presupuestaria en un 103%, en apoyo de la promoción turística de la ciudad en general y por el hecho de que este año Mérida es “Capital de la Cultura Gastronómica Iberoamérica 2016”. Ello ha requerido una partida económica específica.

Cabe también destacar el esfuerzo por dinamizar el comercio y la industria locales a través del Plan de Empleo Local, contándose de la concurrencia a Fondos Europeos a través del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible de Mérida.

- Igualdad, que aumenta su dotación presupuestaria en un 5%, poniendo en marcha el Consejo Sectorial de las Mujeres, así como una apuesta decisiva por el II Plan de



Igualdad

entre Mujeres y Hombres.

- Medio Ambiente, que aumenta en un 500% y cuyo presupuesto ha incorporado una partida específica para Plan de Estudios Técnicos Acústicos con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos y la convivencia con las empresas.

A ello hay que añadir el Centro Zoonosanitario, que aumenta un 81%, a la vez que se finaliza el trámite de una nueva ordenanza reguladora de Protección y Tenencia de Animales, lo que nos obliga a acompañar la correspondiente partida presupuestaria para poder desarrollarla.

- Parque Municipal, que aumenta un 34%. Acciones encaminadas al mantenimiento, conservación y reparaciones de las instalaciones municipales y las vías públicas.

Reseñar la decidida apuesta por la mejora de los servicios públicos y la modernización de la administración municipal. Aspectos como la Administración Electrónica, el Portal de Transparencia y una Web Municipal más accesible y ágil, harán que



se acerque esta administración municipal con la ciudadanía y mejorará de manera notable las

relaciones con esta.

Partidas concretas para el fomento del empleo público y la empresa, mayores cuantías económicas para ayudas a material escolar, promoción cultural, etc., se han aumentado también de manera notable, lo que entendemos marca una nueva línea de actuación en lo que a elaboración del presupuesto se refiere para este y próximos ejercicios.

En definitiva, entendemos que el presupuesto municipal de este ejercicio económico 2016 es un presupuesto riguroso y ajustado a los ingresos, muy real y que refleja una eficiente gestión económica, además de un ahorro importante en lo que se refiere a gasto superfluo, Órganos de Gobierno y personal eventual, y que está elaborado y dirigido a la ciudadanía por contemplarse en él políticas encaminadas a proteger a los más vulnerables. Al mantenimiento y la conservación de los servicios y prestaciones del Ayuntamiento pero haciéndose estos con una mayor calidad, eficiencia y eficacia.

Mérida, 28 de Marzo 2016

Antonio Rodríguez Osuna.